

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 dieciséis horas del día 18 dieciocho del mes de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Lectura del acta anterior; -----
- IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
- V. Asuntos varios; -----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Maestro Gildardo Flores Fregoso** Presidente Suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----
- **L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.** Vocal representante de la Contraloría del Estado. -----
- **Lic. Yolanda Guadalupe Cárdenas Gallardo.** Vocal representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior. -----
- **Lic. Eduardo González Amutio.** Vocal representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. -----
- **C. Armando Mora Fonseca.** Vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. -----
- **Lic. Juan Mora Mora.** Vocal representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----
- **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.** Vocal representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.** Vocal representante de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar.** Invitada representante de la Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. -----
- **Lic. Laura Gómez Márquez.** Invitada representante de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. -----
- **Lic. Alberto Ponce García.** Invitado representante de la Secretaría de la hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. -----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del presente punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente de este Comité, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día y solicitó la aprobación de la misma para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 13 trece del mes de mayo de 2021 dos mil veintiuno por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

4.1 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local LCCC-014-2021 para la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Publicada con fecha 04 cuatro de mayo de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fecha 13 trece de mayo de 2021, se llevó a cabo el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual comparecieron los siguientes PARTICIPANTES. -----

| NUM. | NOMBRE DEL PARTICIPANTE | NOMBRE DEL REPRESENTANTE |
|------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V. | Silvia Berenice Hernández Herrera |
| 2 | Tecnicentro Royal, S.A. de C.V. | Alfredo Cabrales Cervantes |
| 3 | Multillantas Nieto S.A. de C. V. | Alejandro Chávez Morales |
| 4 | Comercializadora de vehículos y Refacciones de Occidente, S. de R. L. de C. V. | Omar Alejandro Presuel Douriet |

En cumplimiento con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, de las BASES para la “ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, el Departamento de Patrimonio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, posee la calidad de área evaluadora, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica. -----

De los Dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que: -----

Se desechan las propuestas de los PARTICIPANTES: -----

- Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V. por no cumplir con lo solicitado: -----
- En el Anexo 2 Propuesta técnica, el PARTICIPANTE omite detallar el numeral 3. Metodología del suministro de conformidad con el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS, el PARTICIPANTE solo hace mención en la propuesta económica del tiempo de entrega del suministro de neumáticos (3-5 horas). -----
- En el Anexo 5. Acreditación, numeral 2. se solicitó copia simple legible de licencia municipal de funcionamiento vigente a nombre del PARTICIPANTE, con el giro comercial relacionado a los bienes objeto

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, el PARTICIPANTE presenta una copia simple ilegible para el expediente. -----

- En el Anexo 10 se solicitó copia simple legible de Identificación Oficial Vigente, el PARTICIPANTE presenta una copia simple ilegible para el expediente. -----

• Comercializadora de vehículos y Refacciones de Occidente, S. de R. L. de C. V. por no cumplir con lo solicitado: -----

- En el Anexo 2 Propuesta técnica, el PARTICIPANTE omite detallar el numeral 2. Objeto del procedimiento y numeral 3. Metodología del suministro de conformidad con el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS. -----

• Multillantas Nieto, S. A. de C. V. por no cumplir con lo solicitado: -----

- En el Anexo 2 Propuesta técnica, el PARTICIPANTE omite detallar el numeral 3. Metodología del suministro de conformidad con el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS. -----

- En el Anexo 3. Propuesta Económica, el PARTICIPANTE no cumple con el tiempo de entrega de los bienes objeto del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION solicitado en el punto 2. Plazo, lugar y condiciones de entrega, de las BASES. -----

- En el Anexo 9. Se solicita copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS; el PARTICIPANTE presenta Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social en sentido positivo de MULTISERVICIOS NIETO. -----

Todo lo anterior de conformidad con el punto 12. DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES, letras b., e., y j, así como también el último párrafo del punto 9.1 PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS que a la letra dice: -----

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO ASI MISMO EL ERROR EN SU PRESENTACIÓN, LAS INCONSISTENCIAS O DISCREPANCIAS EN LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS ESCRITOS, ASI COMO SU OMISIÓN PARCIAL O TOTAL DE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE. -----

Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Por otro lado el PARTICIPANTE Tecnicentro Royal, S.A. de C.V. reúne los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS y con lo establecido dentro de las BASES de la Licitación,

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Pública Local LCCC-014-2021 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO" y por lo tanto se declara que cumple con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las BASES con fundamento en el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Participante cuya proposición resultó solvente.

- Tecnicentro Royal, S. A. de C. V.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1. de las BASES de la Licitación Pública Local LCCC-014-2021 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", se procede a analizar la proposición solvente, aquella que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9 de las BASES de Licitación Pública Local LCCC-014-2021 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados con la finalidad de adjudicar el contrato al licitante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones de conformidad con el artículo 67 numeral 1 fracción II la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

| PARTIDA | CANT. MINIMA | CANT. MAXIMA | DESCRIPCION | PARTICIPANTE | TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V. | | | PRECIO DE PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO | | |
|---------|--------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------|--------------|-----------------------|-------------------------------------------|-------------|-----------------------|
| | | | | | UNIDAD DE MEDIDA | UNITARIO | SUBTOTAL CANT. MINIMA | SUBTOTAL CANT. MAXIMA | UNITARIO | SUBTOTAL CANT. MINIMA |
| 1 | 3 | 6 | Llanta toda posición construcción radial de 16 capas. Prof 14mm, capacidad de carga 3,000 kg. construcción del casco que permita la renovabilidad | PIEZA | \$7,688.25 | \$ 23,064.75 | \$46,129.50 | \$7,961.67 | \$23,885.01 | \$47,770.02 |

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

| | | | | | | | | | | |
|----|----|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------|--------------|-------------|------------|-------------|-------------|
| 2 | 12 | 30 | Llanta 155/80R15 79S, con 6.7 mm de profundidad, Treadware 560 Tracción A y Temperatura B | PIEZA | \$1,328.00 | \$ 15,936.00 | \$39,840.00 | \$1,456.67 | \$17,480.04 | \$43,700.10 |
| 3 | 7 | 16 | Llanta 165/70R14 81T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado | PIEZA | \$1,831.50 | \$ 12,820.50 | \$29,304.00 | \$1,813.33 | \$12,693.31 | \$29,013.28 |
| 4 | 18 | 45 | Llanta 175/60R15 81H TREADWARE 400 TEMPERATURA A TRACCION A | PIEZA | \$1,043.00 | \$ 18,774.00 | \$46,935.00 | \$996.67 | \$17,940.06 | \$44,850.15 |
| 5 | 12 | 28 | Llanta 175/70R13 82T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado | PIEZA | \$1,499.00 | \$ 17,988.00 | \$41,972.00 | \$1,480.00 | \$17,760.00 | \$41,440.00 |
| 6 | 12 | 28 | Llanta 175/70R14 84T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado | PIEZA | \$1,746.00 | \$ 20,952.00 | \$48,888.00 | \$1,743.33 | \$20,919.96 | \$48,813.24 |
| 7 | 12 | 28 | Llanta 185/60R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado | PIEZA | \$1,622.50 | \$ 19,470.00 | \$45,430.00 | \$1,596.67 | \$19,160.04 | \$44,706.76 |
| 8 | 12 | 28 | Llanta 185/65R14 86H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado | PIEZA | \$1,622.50 | \$ 19,470.00 | \$45,430.00 | \$1,573.33 | \$18,879.96 | \$44,053.24 |
| 9 | 17 | 46 | Llanta 185/65R15 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado | PIEZA | \$1,774.50 | \$ 30,166.50 | \$81,627.00 | \$1,750.00 | \$29,750.00 | \$80,500.00 |
| 10 | 18 | 45 | Llanta 185/70R14 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado | PIEZA | \$1,831.50 | \$ 32,967.00 | \$82,417.50 | \$1,773.33 | \$31,919.94 | \$79,799.85 |
| 11 | 14 | 34 | Llanta 185R14/D, con 10mm de profundidad de piso, capacidad de carga de 850 kg, 8 capas | PIEZA | \$2,316.00 | \$ 32,424.00 | \$78,744.00 | \$2,306.67 | \$32,293.38 | \$78,426.78 |

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

| | | | | | | | | | | |
|----|----|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------|---------------|--------------|------------|-------------|--------------|
| 12 | 12 | 28 | Llanta 195/60r14 86H, 9mm de profundidad de piso, Treadware 700, Tracción A y Temperatura A | PIEZA | \$1,556.00 | \$ 18,672.00 | \$43,568.00 | \$1,510.00 | \$18,120.00 | \$42,280.00 |
| 13 | 16 | 38 | Llanta 195R15 106/104R, 9.5 mm de profundidad de piso, Capacidad de carga de 940 kg | PIEZA | \$3,608.00 | \$ 57,728.00 | \$137,104.00 | \$3,713.33 | \$59,413.28 | \$141,106.54 |
| 14 | 16 | 38 | Llanta 205/65R15 99H XL, 6.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura A | PIEZA | \$2,306.50 | \$ 36,904.00 | \$87,647.00 | \$2,293.33 | \$36,693.28 | \$87,146.54 |
| 15 | 3 | 6 | Llanta 205/70R14 M+S 93S, 8.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca | PIEZA | \$2,354.00 | \$ 7,062.00 | \$14,124.00 | \$2,390.00 | \$7,170.00 | \$14,340.00 |
| 16 | 12 | 30 | Llanta 205/70R15 96T, 7.5 mm de profundidad de piso, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A, compuesto con Silica | PIEZA | \$2,487.00 | \$ 29,844.00 | \$74,610.00 | \$2,520.00 | \$30,240.00 | \$75,600.00 |
| 17 | 4 | 8 | Llanta 215/70R14 M+S 96S, 9.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca | PIEZA | \$2,439.50 | \$ 9,758.00 | \$19,516.00 | \$2,445.00 | \$9,780.00 | \$19,560.00 |
| 18 | 12 | 30 | Llanta 215/70R16 100T, 7.5 mm de profundidad de piso, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A | PIEZA | \$2,848.00 | \$ 34,176.00 | \$85,440.00 | \$2,933.33 | \$35,199.96 | \$87,999.90 |
| 19 | 16 | 38 | Llanta 215/75R14 98S, Treadware 620, Tracción A y Temperatura B | PIEZA | \$2,250.33 | \$ 36,005.28 | \$85,512.54 | \$2,300.29 | \$36,804.64 | \$87,411.02 |
| 20 | 4 | 8 | Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (G). Profundidad de piso 12mm. Toda Posición | PIEZA | \$6,781.00 | \$ 27,124.00 | \$54,248.00 | \$7,066.67 | \$28,266.68 | \$56,533.36 |
| 21 | 16 | 40 | Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (G). Profundidad de piso 12mm. Toda Posición, certificación SMARTWAY | PIEZA | \$6,781.00 | \$ 108,496.00 | \$271,240.00 | \$5,906.67 | \$94,506.72 | \$236,266.80 |
| 22 | 2 | 4 | Llanta 235/75R16 106S, Treadware 640, Tracción A y Temperatura B | PIEZA | \$3,849.20 | \$ 7,698.40 | \$15,396.80 | \$3,921.27 | \$7,842.54 | \$15,685.08 |
| 23 | 2 | 4 | Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (H). Profundidad de piso 13mm. Toda Posición, certificación SMARTWAY | PIEZA | \$8,833.95 | \$ 17,667.90 | \$35,335.80 | \$9,413.67 | \$18,827.34 | \$37,654.68 |

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

| | | | | | | | | | | |
|----|----|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------|--------------|--------------|------------|-------------|--------------|
| 24 | 6 | 14 | Llanta 245/75R16 LT 120/116S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$4,662.50 | \$ 27,975.00 | \$65,275.00 | \$4,833.33 | \$28,999.98 | \$67,666.62 |
| 25 | 2 | 4 | Llanta 255/70R15 108T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A | PIEZA | \$3,285.00 | \$ 6,570.00 | \$13,140.00 | \$3,343.33 | \$6,686.66 | \$13,373.32 |
| 26 | 2 | 4 | Llanta 255/70R16 120/117S E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$4,947.50 | \$ 9,895.00 | \$19,790.00 | \$5,083.33 | \$10,166.66 | \$20,333.32 |
| 27 | 8 | 18 | Llanta 265/65R17 120/117S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$5,280.00 | \$ 42,240.00 | \$95,040.00 | \$5,483.33 | \$43,866.64 | \$98,699.94 |
| 28 | 8 | 20 | Llanta 265/70R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$4,757.50 | \$ 38,060.00 | \$95,150.00 | \$4,916.67 | \$39,333.36 | \$98,333.40 |
| 29 | 2 | 4 | Llanta 265/75R16 123/120R E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$4,805.00 | \$ 9,610.00 | \$19,220.00 | \$5,050.00 | \$10,100.00 | \$20,200.00 |
| 30 | 2 | 4 | Llanta 27x8.50R14, 95Q, Treadware 500 | PIEZA | \$2,067.10 | \$ 4,134.20 | \$8,268.40 | \$2,106.00 | \$4,212.00 | \$8,424.00 |
| 31 | 8 | 20 | Llanta 285/70R17 121/118R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$6,230.00 | \$ 49,840.00 | \$124,600.00 | \$6,500.00 | \$52,000.00 | \$130,000.00 |
| 32 | 2 | 4 | Llanta 31x10.50R15 109S C M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$4,187.50 | \$ 8,375.00 | \$16,750.00 | \$4,316.67 | \$8,633.34 | \$17,266.68 |
| 33 | 2 | 4 | Llanta 7.50-15 Construcción convencional 109/105L | PIEZA | \$1,737.23 | \$ 3,474.46 | \$6,948.92 | \$1,706.92 | \$3,413.84 | \$6,827.68 |
| 34 | 8 | 20 | Llanta 7.50-17 Construcción convencional 121L | PIEZA | \$2,681.38 | \$ 21,451.04 | \$53,627.60 | \$2,754.87 | \$22,038.96 | \$55,097.40 |
| 35 | 2 | 4 | Llanta 7.50-16 Construcción convencional 116/121L | PIEZA | \$1,974.00 | \$ 3,948.00 | \$7,896.00 | \$1,973.33 | \$3,946.66 | \$7,893.32 |
| 36 | 20 | 48 | Llanta 215/85R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg | PIEZA | \$4,425.00 | \$ 88,500.00 | \$212,400.00 | \$4,550.00 | \$91,000.00 | \$218,400.00 |
| 37 | 16 | 40 | Llanta 225/75R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg | PIEZA | \$4,187.50 | \$ 67,000.00 | \$167,500.00 | \$4,413.33 | \$70,613.28 | \$176,533.20 |

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

| | | | | | | | | | | |
|----|----|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------|--------------|--------------|------------|-------------|--------------|
| 38 | 2 | 4 | Llanta 235/75R15, LT 104/101 S, M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$3,475.00 | \$ 6,950.00 | \$13,900.00 | \$3,693.33 | \$7,386.66 | \$14,773.32 |
| 39 | 2 | 4 | Llanta 245/75R16 LT 120/116S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$4,662.50 | \$ 9,325.00 | \$18,650.00 | \$4,775.00 | \$9,550.00 | \$19,100.00 |
| 40 | 8 | 18 | Llanta 265/70R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$4,757.50 | \$ 38,060.00 | \$85,635.00 | \$4,916.67 | \$39,333.36 | \$88,500.06 |
| 41 | 8 | 18 | Llanta 285/70R17 121/118R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$6,230.00 | \$ 49,840.00 | \$112,140.00 | \$6,450.00 | \$51,600.00 | \$116,100.00 |
| 42 | 16 | 38 | Llanta 215/70R14 M+S 96S, 9.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca | PIEZA | \$2,439.50 | \$ 39,032.00 | \$92,701.00 | \$2,503.33 | \$40,053.28 | \$95,126.54 |
| 43 | 8 | 18 | Llanta 175/70R13 82T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado | PIEZA | \$1,499.00 | \$ 11,992.00 | \$26,982.00 | \$1,450.00 | \$11,600.00 | \$26,100.00 |
| 44 | 12 | 28 | Llanta 185/70R13 85S, con 8.7 mm de profundidad, Treadware 480 Tracción A y Temperatura B | PIEZA | \$1,328.00 | \$ 15,936.00 | \$37,184.00 | \$1,260.00 | \$15,120.00 | \$35,280.00 |
| 45 | 14 | 34 | Llanta 175/65R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado | PIEZA | \$1,670.00 | \$ 23,380.00 | \$56,780.00 | \$1,700.00 | \$23,800.00 | \$57,800.00 |
| 46 | 16 | 38 | Llanta 195R14 106/104R, 9.5 mm de profundidad de piso, Capacidad de carga de 940 kg | PIEZA | \$2,819.50 | \$ 45,112.00 | \$107,141.00 | \$2,836.67 | \$45,386.72 | \$107,793.46 |
| 47 | 2 | 4 | Llanta 215/70R15 98T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A | PIEZA | \$2,249.50 | \$ 4,499.00 | \$8,998.00 | \$226.67 | \$453.34 | \$906.68 |

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

| | | | | | | | | | | |
|-----------------|----|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|-------------|------------|-------------|-------------|
| 48 | 13 | 32 | Llanta 195/65R15 91H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado | PIEZA | \$1,822.00 | \$ 23,686.00 | \$58,304.00 | \$1,820.00 | \$23,660.00 | \$58,240.00 |
| 49 | 8 | 18 | Llanta 225/70R15 M+S 100S, 9.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca | PIEZA | \$3,152.00 | \$ 25,216.00 | \$56,736.00 | \$3,203.33 | \$25,626.64 | \$57,659.94 |
| 50 | 8 | 18 | Llanta 215/75R15 100/97R C LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$3,475.00 | \$ 27,800.00 | \$62,550.00 | \$3,566.67 | \$28,533.36 | \$64,200.06 |
| 51 | 8 | 18 | Llanta 185/60R15 84H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado | PIEZA | \$2,107.00 | \$ 16,856.00 | \$37,926.00 | \$2,080.00 | \$16,640.00 | \$37,440.00 |
| 52 | 8 | 18 | Llanta 215/65R16 98T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A | PIEZA | \$2,373.00 | \$ 18,984.00 | \$42,714.00 | \$2,363.33 | \$18,906.64 | \$42,539.94 |
| 53 | 3 | 6 | Llanta 205/55R16 91V, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado | PIEZA | \$2,040.50 | \$ 6,121.50 | \$12,243.00 | \$2,030.00 | \$6,090.00 | \$12,180.00 |
| 54 | 8 | 18 | Llanta 225/65R17 102H, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A | PIEZA | \$2,952.50 | \$ 23,620.00 | \$53,145.00 | \$3,083.33 | \$24,666.64 | \$55,499.94 |
| 55 | 8 | 18 | Llanta 245/75R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$5,280.00 | \$ 42,240.00 | \$95,040.00 | \$5,483.33 | \$43,866.64 | \$98,699.94 |
| 56 | 2 | 4 | Llanta 285/65R18 125/122R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados | PIEZA | \$6,600.50 | \$ 13,201.00 | \$26,402.00 | \$6,870.00 | \$13,740.00 | \$27,480.00 |
| SUBTOTAL | | | | | \$1,458,091.53 | \$3,421,236.06 | | | | |
| IVA | | | | | \$233,294.64 | \$547,397.77 | | | | |
| TOTAL | | | | | \$1,691,386.17 | \$3,968,633.83 | | | | |

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por el PARTICIPANTE contra el precio de referencia expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica de Tecnicentro Royal, S. A. de C. V. cumple con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** al proveedor **Tecnicentro Royal, S. A. de C. V.** derivado de la Licitación Pública Local LCCC-014-2021 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PAR-QUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", por el monto de contratación mínimo de hasta **\$1,691,386.17 (un millón seiscientos noventa y un mil trescientos ochenta y seis pesos 17/100 M. N.)** con Impuesto al Valor Agregado Incluido y un monto contratación máximo de **\$3,968,633.83 (tres millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesos 83/100 M. N.)** con Impuesto al Valor Agregado Incluido. Esto considerando la suficiencia presupuestal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para el presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en el sello presupuestal OPDSSJ/DPI-DIP/144-102/2021 lo anterior, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulto solvente, de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS , y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente, lo anterior de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.2 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local LCCC-021-2021 para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Publicada con fecha 29 veintinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno. -----
Con fecha 11 once de mayo de 2021, se llevó a cabo el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual comparecieron los siguientes PARTICIPANTES. -----

- SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.
- AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

En cumplimiento con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las BASES de la Licitación Pública Local LCCC -021-2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", la Dirección De Tecnologías de la información del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, al ser el ÁREA REQUIRENTE, le reviste la calidad de área evaluadora, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica. -----

De los Dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que: -----

La PROPUESTA del PARTICIPANTE AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V. se DESECHA. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los puntos 9.1 Presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES, incisos b), e) y j) de las BASES del presente proceso licitatorio, ya que el PARTICIPANTE no presenta lo solicitado en el Inciso d) anexo 5 numeral 2. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. En el mismo sentido, el PARTICIPANTE no cumple técnicamente con lo solicitado para el progresivo 2, 3 y 5 de las BASES, del mismo modo, el PARTICIPANTE no cumple técnicamente con lo solicitado en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, numeral 8 y numeral 10 relativo a los anexos 23, 24, 25 y 32, lo anterior como se detalla en la Evaluación del ÁREA REQUIRENTE, por lo tanto se declara que no oferta las características mínimas solicitadas en las BASES y sus anexos de la Licitación Pública Local LCCC-021-2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO". Por lo antedicho, se actualizan los criterios de DESECHAMIENTO de PROPUESTA de la presente CONVOCATORIA relativa a la adquisición y contratación del "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", de conformidad con el numeral 12 y los incisos citados en este párrafo. -----

Lo previamente expuesto, encuentra su fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----

Del mismo modo, se concluye que la PROPUESTA del PARTICIPANTE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V., reúne los requisitos legales, técnicos,

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

administrativos y especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Local LCCC-021-2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", y por lo tanto se declara que cumple con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las Bases de la Convocatoria a la licitación lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Participantes cuyas proposiciones resultaron solventes. -----

En términos del artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su REGLAMENTO, conforme al numeral 9.1 de las BASES de la Licitación Pública Local LCCC-021-2021 relativo a la adquisición y contratación del "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", se menciona que el PARTICIPANTE cuya PROPOSICION resultó solvente es: -----

- **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las BASES de Licitación Pública Local LCCC-021-2021 se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio promedio, puesto que la hipótesis de comparativa de la PROPUESTA del PARTICIPANTE que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el CONTRATO al PARTICIPANTE que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones no aplica, al sólo existir una PROPUESTA que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las BASES y el Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos); toda vez que, si bien es cierto que la empresa SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V., reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las BASES y su Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) de la Licitación Pública Local LCCC-021-2021, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto en general, de conformidad con el artículo 67 numeral 1 fracción II la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

| PROGRESIVO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V. | | PRECIO DE REFERENCIA | |
|------------|----------------------------------------------|----------|------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| | | | | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| 1 | Instalación de 265 Nodos de Red Cat 5e | 1 | SERVICIO | \$638,148.97 | \$638,148.97 | \$798,533.11 | \$798,533.11 |
| 2 | Switch PoE 24 Puertos PoE Administrable L2 | 1 | BIEN | \$107,068.85 | \$107,068.85 | \$112,612.40 | \$ 112,612.40 |
| 3 | Switch PoE 24 Puertos PoE Administrable L3 | 1 | BIEN | \$161,902.33 | \$161,902.33 | \$166,926.84 | \$166,926.84 |
| 4 | Switch PoE 48 Puertos PoE Administrable L2 | 4 | BIEN | \$170,017.56 | \$680,070.22 | \$173,562.74 | \$694,250.95 |
| 5 | Switch PoE 48 Puertos PoE Administrable L3 | 1 | BIEN | \$245,652.12 | \$245,652.12 | \$254,205.03 | \$254,205.03 |
| 6 | Access Point Administrable 2.4 Ghz y 5.0 Ghz | 15 | BIEN | \$8,364.11 | \$125,461.61 | \$13,923.29 | \$208,849.40 |
| 7 | Gabinete de pared 20 UR | 5 | BIEN | \$30,969.97 | \$154,849.86 | \$34,709.04 | \$173,545.18 |
| 8 | Antena Point to Point a 1.7 GHz | 2 | BIEN | \$54,917.88 | \$109,835.75 | \$56,825.30 | \$113,650.60 |
| 9 | UPS a 900W | 5 | BIEN | \$33,788.99 | \$168,944.96 | \$34,390.42 | \$171,952.12 |
| | | | | SUBTOTAL | \$2,391,934.67 | Subtotal | \$2,694,525.63 |
| | | | | I.V.A. | \$382,709.55 | I.V.A. | \$431,124.10 |
| | | | | TOTAL | \$2,774,644.22 | Total | \$3,125,649.73 |

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del PARTICIPANTE contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del PARTICIPANTE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V., resulta ser conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.-----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** al proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, para la adquisición y contratación del "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO" por un monto total de **\$2,774,644.22 (dos millones setecientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 22/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido. Considerando las suficiencias presupuestales para el presente ejercicio fiscal mediante los folios presupuestales números SP00043 y SP00044; lo anterior, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables, de seguridad social, legales, administrativos y las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y económicos establecidos en la Licitación Pública Local LCCC-021-2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", y además brinda un precio conveniente, lo anterior de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

4.3 Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN**, de las bases para la contratación del “**SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS AL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)**”, de conformidad al artículo 24 fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es este punto, el Presidente Suplente del Comité solicita que las bases para la contratación del “**SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS AL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)**”, sean únicamente presentadas y no así aprobadas, lo anterior derivado de que el área requirente aun no finaliza la captura de la información correspondiente en el Sistema de Administración Financiera, Presupuestal y Contable que está implementando el Organismo.

5. ASUNTOS VARIOS.

No hubo asuntos varios que tratar.

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.

Acuerdo 01/29-E/21.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** al proveedor **Tecnicentro Royal, S. A. de C. V.** derivado de la Licitación Pública Local LCCC-014-2021 “**ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PAR-QUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, por el monto de contratación mínimo de hasta **\$1,691,386.17 (un millón seiscientos noventa y un mil trescientos ochenta y seis pesos 17/100 M. N.)** con Impuesto al Valor Agregado Incluido y un monto contratación máximo de **\$3,968,633.83 (tres millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesos 83/100 M. N.)** con Impuesto al Valor Agregado Incluido. Esto considerando la suficiencia presupuestal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para el presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en el sello presupuestal OPDSSJ/DPI-DIP/144-102/2021 lo anterior, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulto solvente, de seguridad

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021


social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS , y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente, lo anterior de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 02/29-E/21.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** al proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, para la adquisición y contratación del “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO” por un monto total de **\$2,774,644.22 (dos millones setecientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 22/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido. Considerando las suficiencias presupuestales para el presente ejercicio fiscal mediante los folios presupuestales números SP00043 y SP00044; lo anterior, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables, de seguridad social, legales, administrativos y las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y económicos establecidos en la Licitación Pública Local LCCC-021-2021 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, y además brinda un precio conveniente, lo anterior de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 03/29-E/21.- Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN** de las bases para la contratación del “**SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS AL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)**”, de conformidad al artículo 24 fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021

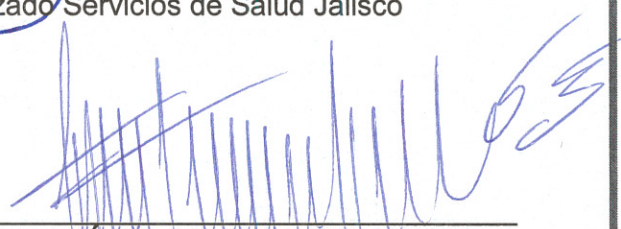
CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 16:19 dieciséis horas con diecinueve minutos del día 18 dieciocho del mes de mayo de 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



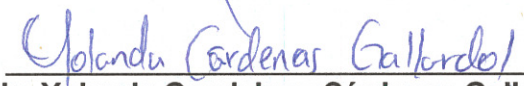
Maestro Gildardo Flores Fregoso
Presidente Suplente del Comité,
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco




Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Secretario Ejecutivo,
Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco




L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Vocal representante de la Contraloría del
Estado




Lic. Yolanda Guadalupe Cárdenas Gallardo
Vocal representante del Consejo Nacional de
Comercio Exterior



Lic. Eduardo González Amutio
Vocal representante del Centro Empresarial de
Jalisco S.P.

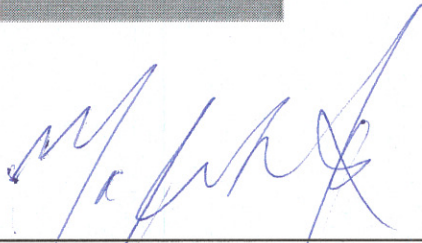


C. Armando Mora Fonseca
Vocal representante de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



Lic. Juan Mora Mora
Vocal representante del Consejo Agropecuario
de Jalisco

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021



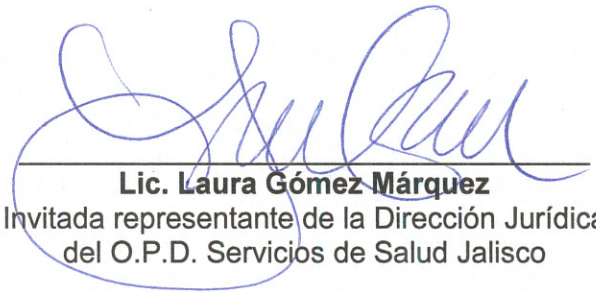
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal representante del Consejo Coordinador de
Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco



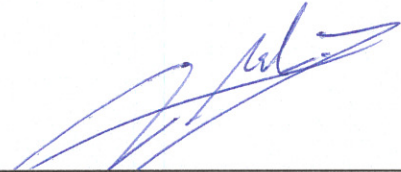
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín
Vocal representante de la Secretaría de
Administración



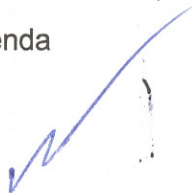
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar
Invitada representante de la Órgano Interno de
Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Lic. Laura Gómez Márquez
Invitada representante de la Dirección Jurídica
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Lic. Alberto Ponce García
Invitado representante de la Secretaría de la hacienda
Pública del Gobierno del Estado de Jalisco



Vigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
18 de mayo de 2021